

SOCIALISMO CAMPESINO

Cuando «El Diario Montañés» se suelta el pelo de indignación ante la funesta política socialista, esta en su derecho profesional político, pero no en la justicia estricta. Los socialistas, amigo de Dios, no propugnan lo que se llama un encarecimiento de la leche para el pueblo, sino el justo pago de un trabajo del pueblo, que no es lo mismo. Bajo ese punto de vista y aunque las Casas Campesinas no son socialistas sino de la Unión General de Trabajadores, el partido ve con agrado que las Empresas estén en su justo valor la materia prima aportada por el elemento trabajador campesino. Y precisamente en este punto, ha de saber «El Diario Montañés» que entre las bases del pliego rechazado por la F. M. C. A., está la que exige de las Empresas el que la leche que éstas vendan al público en los puestos de recepción (la leche que les sobra de la recogida y que ellas expenden por su cuenta)... No se sabe ni en un solo centimo de su precio actual.

Si «El Diario Montañés» se dignase fiarse con alguna atención, se habría enterado de que uno de nuestros alegatos más fuertes es el de acusar a las Empresas de ese comercio al por menor que hacen en los puestos de recogida, donde compran la leche a treinta céntimos y acto seguido, sin haberles costado un solo centimo en la administración, la venden a los compradores particulares a cuarenta céntimos. Y las Casas Campesinas, en su pliego de bases, suscrito por el resto de las entidades productoras, mantienen la petición de que ese comercio de leche a particulares no sufra aumento del costo primitivo: es decir, que si las Empresas compran a treinta, a treinta vendan al público en el puesto de recogida, ya que venden lo que les sobra aquí, y si compran a cuarenta céntimos, a ese precio vendan al público en las mismas condiciones. No se amontone el adversario: No se trata del precio en la misma aldea donde la leche es recogida. Si la mercancía tuviera allí un solo centimo de gasto, le reconoceríamos el derecho comercial; pero no le tenemos el derecho que acaba de salir de la cantinilla o que se vende aún sin salir de ella, porque la Empresa no lo necesita.

Con este sistema de equidad se evitaría que se vayan a ser precisamente los vendedores urbanos profesionales quienes se beneficien del aumento de precio de la leche a las Empresas. Esos vendedores particulares que dedican su producción a ser vendida a domicilio, las Casas Campesinas estiman que NO TIENEN DERECHO A ELEVAR EL PRECIO ACTUAL, porque cuarenta céntimos es ya cantidad remuneradora del trabajo ganadero productor; y aunque no es para ahorrar, es para comer. No aspiran los socialistas a dificultar la vida del pueblo, sino a facilitarla. Y por eso, en las bases presentadas al Jurado mixto, establecen ya de antemano la defensa de los intereses del pueblo comprador de leche.

No comprendo que nada hay tan difícil en las situaciones sociales como el que los acontecimientos nos lleven a tener que impugnar lo que horas antes defendíamos. Siempre he estimado profundamente el talento y el valor de los abogados que hoy defienden en la dón y mañana al robado, según les pague la parte ofensora o la ofendida. Pero ahora no se trata de habilidades jurídicas. Se trata de hechos claros: Y la afirmación del periódico Católico-Agrario contrario lo que la F. M. C. A. ha venido defendiendo durante años seguidos; es decir, la justa remuneración del trabajo ganadero campesino, es difícilísimo por la injusticia primaria de sus alegatos. No siendo lo menos peregrino del caso el ver a «El Diario Montañés» defendiendo la causa del pueblo consumidor como si los socialistas la alcazarán.

Claro es que a las Empresas les queda siempre ese recurso: El acusado en artículos anteriores; es de salir diciendo que, al subir el precio inicial de la leche, ellas subían el precio de reventa y el público se fastidiaría. Pero este argumento es precisamente el más odioso del capitalismo explotador; es talso argumento de todo comerciante que antes de ver disminuido en un solo centimo su dividendo activo prefiere que se hunda el mundo. Según este argumento, para que las cosas estuvieran baratas en general, sería preciso restablecer la esclavitud antigua con cadenas, marcos de hierro candente y argas para los trabajadores. Porque sólo así, consiguiendo que el capital se considerase farto y malbaratase cuanto producto llegara a sobrarle. Pero, ¿y de qué le serviría a un pueblo esclavo moral y materialmente el comer baratas las mercancías del capitalismo desenfrenado?

No; el remedio es muy otro. Consiste en tener esa carrera desenfrenada de explotación del trabajo por el capital. No se trata de encarecer las cosas, sino de ponerlas al alcance de todo el mundo. El aumento de salario o precio del trabajo no debe en modo alguno encarecer los productos. Si hoy se encarecen por las leyes defectuosas permitidas al explotador capitalista el resarcimiento del aumento de los salarios elevando el precio de la mercancía. Esa es la inmoralidad, el abuso capitalista, que sacrifica a la sociedad consumidora para no perder el su interés comercial

del 20 al 30 por 100 de ganancia neta. Y precisamente contra esa tendencia morbosa van las Casas Campesinas que no son socialistas, pero son trabajadoras y, por lo tanto, se sienten defendidas por los principios de la economía socialista que piden el sacrificio de parte del interés del capital en aras de la justa remuneración del trabajo. Que los aumentos de salario del trabajo LOS PAGUE EL CAPITAL SOLO; GANE MÚLTIPLES LA EMPRESA Y MÁS EL TRABAJADOR: Esa es la cuestión candente. Y por eso, cuando las Casas Campesinas piden que el aumento de precio de la leche industrial (leche suministrada a las fábricas) no afecte en modo alguno al precio de la leche del consumo familiar, sostienen un principio de economía socialista que favorece a toda la sociedad en general castigando solamente a las grandes industrias acaparadoras del trabajo ajeno.

Si la legislación social fuese de acuerdo con las teorías puramente socialistas, el fantasma del paro obrero habría desaparecido absolutamente. Porque el capital, que es hoy el que produce el paro al esconderse, no existiría y las actividades sociales bajo el capital (fuerza económica, colectivo, acometerían toda clase de obras y mejoras en la fabricación, minería, transformación, etc. etc.

Pero aún no hay un Estado Socialista. Vivimos la transición más o menos leñita hacia ese Estado de mancomunidad de los intereses sociales. Aún la transición no ha hecho sino esbozarse en un comienzo difícil de lucha. Una lucha encarnizada porque uno de los adversarios, el Capitalismo, estima como locuras los postulados del Socialismo. Y ante esta falta de comprensión, muy natural en la defensa capitalista, el socialismo se conforma con ir obteniendo pequeñas ventajas diarias que aminoren la lesión a los intereses creados.

No sé bien que este razonamiento no ha de convencer a «El Diario Montañés» y no me molesto por ello. En realidad, tiene la obligación de no dejarse convencer porque en ello le va la existencia. El paladín de los antiguos valores, está en su derecho al intentar apagar de un soplo la luz del Socialismo. Claro que no lo consigue porque el Socialismo es como el Sol: Que pase a las nubes, sube hacia su mediodía y alumina cada hora más. El Socialismo no es un capricho, sino una solución, la solución única. Y el Capitalismo lo que le interesa, si tiene inslmito de la realidad, es procurar suavizar la transición necesaria, porque en definitiva él será derrochado al transformarse el sistema económico.

Si olvidar que el Socialismo avanza como los motores de explosión: Quemando partículas de sustancia inflamable. La sustancia inflamable del motor social es la injusticia. A mayor injusticia, mayor sacudida del pueblo atropellado. A mayor dolor, mayor rebelión, mayor eficacia, mayor claridad. Por eso, a medida que se agiganta la resistencia del proletariado, la crisis mundial que hoy angustia al mundo civilizado no tiene más que dos salidas: Una, la comprensión sincera por parte del capitalismo que inicie de hecho la socialización racional de las industrias, facilitando la evolución civilizadora, y la otra, la Revolución social violenta e inmediata.

Porque pensar en que las cosas vuelvan atrás, es como pensar que el Sol puede retroceder hacia su oriente. El progreso es fenómeno así, no teoría ni doctrina de partidos políticos. Y si supiere que al Pueblo Trabajador, siempre nuevo, siempre eficaz, siempre cierto en su camino, puede reducirse de nuevo a los antiguos patrones de dominación de clases, es perder el tiempo totalmente.

No espero que «El Diario Montañés» continúe su defensa agorosa de una F. M. C. A., a la que por cierto nadie alcaza. A la que desde luego se le concede su lugar legal en la sociedad presente. Pero su lugar, no el lugar ajeno. Que es mucho pedirles a los campesinos montañeses, sean ellos socialistas o eavergonzados, el que admitan entre sus defensores a una entidad ascendida a capitalista transformadora y vendedora de leche. Y el que esa Federación Católico-Agraria luche hoy contra sus propios principios, no es culpa de los campesinos en general, que se defienden sola. Que defienda sus propios intereses; pero que no les trabe los pies a los ganaderos montañeses que, no estando afiliados a ella, tienen que luchar contra las Empresas transformadoras. Que ella pague los precios convenidos con sus propios socios. Pero los demás, que no son socios, no tienen por qué solidarizarse con esos precios.

Y finalmente: En el Jurado mixto Lechero vuelvo a decir que no hay representadas entidades socialistas. Si algún lugar hay en España donde se hayan borrado las fronteras políticas, es en ese Jurado mixto Lechero. Mire usted, respetable «Diario Montañés»: En aquel local hay vendedores y compradores de leche. Nada más. Y para colmo de equivocación en usted, le advierto que aún hay un fabricante socialista que es otro día defendido celosamente... Ha baja del precio de la leche: Pero no porque fuera socialista él, sino porque él es fabricante de quesos. Y coincide con la F. M. C. A.,

INFORMACION GENERAL

MUNICIPALERIAS

EL ASUNTO DE TELEFONOS

Esta mañana visitó al alcalde el inspector de la Compañía Telefónica de la región Norte, para tratar con dicha autoridad, el asunto de la multa que pesa sobre dicha Compañía, proponiendo la forma de arreglo, ya que esta tarde se vería en la sesión de la Corporación.

UNA PETICION

También visitaron al alcalde unos obreros parados de oficio aserradores, con objeto de proponerle el aserrar unos árboles del vivero.

El alcalde les manifestó que podían entrevistarse con el jefe de Paseos y arbolado, para que éste les informara, si lo creyera preciso, el aserrar los árboles aludidos y que luego se vería la forma de hacerlo, bien por contrata o jornal, según conviniera a los intereses del Municipio.

LOS AUTOBUSES

Como ayer dijimos, hoy se tratará en la sesión municipal, el asunto de los autobuses, sirviendo de base dos escritos presentados: uno, por la Sociedad Montañesa de Autobuses, solicitando la circulación con arreglo a un reglamento aprobado, y otro, de la Sociedad de chófers «El Volante», que pide se abra concurso para el servicio de viajeros, aduciendo diversas razones de caducidad, incumplimiento y otras.

La Comisión de Policía ha denegado la petición del primero de dichos

A todos los parados

El Comité Central, atendiendo a todas las necesidades de los obreros parados y viendo que no era posible la asamblea por impediría la orden del señor gobernador, se persona esta mañana en el lugar de las listas, Via Comelia, y al plantear ante los mil obreros parados si iban conformes a celebrarla allí, fue contestada unánimemente que sí. En primer lugar, el compañero Alvarez hace resaltar que a pesar del reconocimiento hecho por el Ayuntamiento al Comité Central para intervenir en el asunto de los parados, el gobernador, dándose cuenta que el único que puede exigir, por gozar la confianza de todos, es este Comité, nos niega todo derecho a reuniones y ante esto es necesario protestar y exigir el derecho que corresponde a todos los ciudadanos. Algunos camaradas proponen que se vaya en manifestación a exigirlo, pero se aprueba el que el Comité Central ponga a disposición de todos los parados, pliegos para recoger firmas y que el gobernador pueda darse cuenta y no tenga más remedio que autorizarlas.

Se plantea la cuestión de las listas que el Ayuntamiento ha concedido el control que nos negaba y la lista se ha hecho única como nosotros pretendíamos. Se plantea asimismo la cuestión del harto de madera, acordándose que el Comité Central sea el que haga los trámites para que todos los obreros que precisen en los almacenes, salgan de entre los parados, excepto los mozos de almacén y aserradores mecánicos.

Interviene el camarada Ruiz, haciendo ver que es necesaria la unión de todos nosotros, pues aparte de que tenemos reivindicación en los Sindicatos, las tenemos específicas como tales parados, acordándose con entusiasmo y por unanimidad, el reforzar más aún si cabe el Frente Único, formado por los obreros parados.

Se levanta la sesión con entusiasmo. Por el Comité Central, José GÓMEZ GARCÍA

¡Porque ella es exportadora de leche! Con lo que espero se habrá usted convencido de su apasionamiento e injusticia al lanzarse como fiero sobre unos socialistas que están ausentes de ese pliego y que si ven con simpatía el movimiento de los productores campesinos es desde el punto de vista del trabajo obrero hoy malisimamente remunerado. ¡Saúd!

Matilde DE LA TORRE

GRAN CAFE
BOULEVARD
GRAN EXITO DEL EMINENTE CUARTETO
ROIG - GALINDO
Conciertos a las 2 y media, 6 y media y 10 y media
A las seis y media, moda, dedicado a las señoras

escribis, arguyendo idénticas razones que indujeron a la Corporación a adoptar las medidas que conocen nuestros lectores y que son motivo de la actual suspensión y posición del Ayuntamiento.

GOBIERNO CIVIL

Nos manifestó el gobernador que esta mañana había estado hablando con el Ministerio del Trabajo, para interesarle cuanto se refiere al Jurado mixto Lechero, insinuando la conveniencia de su pronta resolución, en virtud de un escrito y visita que en el día de ayer hicieron a la autoridad algunos miembros de dicho Jurado.

VISITAS

Visitaron al gobernador la Junta vecinal de Agüera, para tratar asuntos administrativos; don Ernesto Alday y don Laureano Sámano, para hablarle del Jurado mixto Lechero; el alcalde de Arredondo, el procurador señor Noriega y otros, para informarle de diversos asuntos.

UNA REUNION

Durante la mañana estuvieron reunidos en el salón rojo del Gobierno civil, el contratista de la cantera de Carasa, con los representantes de la Sociedad de Oficios Varios de Carasa, con el fin de discutir el contrato de trabajo entre dicho contratista y la parte obrera, siendo de gran resistencia y discusión lo referente a las bases de jornales.

PRESENTACIONES

La dirección general de Seguridad, interesa la presentación en el término de diez días, para responder de los cargos que sobre ellas pesan por la agresión a la República, a diversas personas, encontrándose entre las diecinueve interesadas, el ex conde de Arcentales, el ex duque de Alba, la ex marquesa de Valdesembil, ex conde de Vallellano, el aviador Ansaldo, el general González Carrasco, Gabriel Maura, el general Barrera, Luyandi, el ex marqués de Casateón.

Ni que dudar tiene que los «reclamados» estarán muy bien en el extranjero.

¿ES VERDAD?

No nos atrevemos a decir que si que es verdad, pero podemos afirmar, hay algo de ello.

Se trata de incompatibilidades en el cargo de vocales del Jurado Mixto Lechero y de otros asuntos que motivan gran agitación dentro del seno de este organismo.

Con objeto de ver lo que pasa e informar al ministro del Trabajo para que decida, en breve hará su presentación en el citado Jurado, el delegado del Ministerio del Trabajo, camarada Lacort, quien informará de cuanto viene ocurriendo.

Conferencias

Mañana, viernes, habrá dos conferencias: la una, en la Casa del Pueblo, a la memoria de Tomás Meade, en la que tomarán parte los camaradas Pedro Díez Peréz y Cipriano González, cuyo acto se celebrará a las siete y media, y la otra conferencia, en el Circulo Mercantil, la dará don Mariano Lastra, que disertará sobre asuntos regionales, empezando a las ocho.

En el Ateneo de Santander, el viernes, a las once, tendrá lugar un recital a cargo del joven pianista Enrique Luzuriaga, que interpretará un programa selecto de músicos extranjeros y nacionales.

Una conferencia del doctor Madrazo

Anoche y en los locales de la Liga de Contribuyentes, dió una conferencia sobre el Estatuto regional el insigne doctor Madrazo, que fué escuchado por el gobernador, el alcalde, diferentes representaciones y un numeroso y culto auditorio. Renunciamos hacer la reseña porque don Enrique, nos prometió hace días dividir la conferencia por capítulos para que fueran apareciendo en «LA REGION». Desde mañana irán apareciendo en este diario y todo el mundo podrá saborear el trabajo tan interesante del doctor Madrazo, que fué premiado con insistentes aplausos y felicitaciones. Dió lectura a la conferencia el vicepresidente de la Liga de Contribuyentes, don Jesús de Ospedal, con gran entonación y sentido.

EL DOCTOR PASCUA

Con motivo de la inauguración del Centro Secundario de Higiene Rural de Remosa será huesped de la Montaña nuestro camarada el doctor Pascua.

Nadie mejor ni tampoco con más autoridad que el doctor Marañón ha hecho la semblanza del doctor Pascua, interesante en múltiples matices.

El doctor Pascua es joven, bastante joven para lo que nos tema acostumbrado a la política de turno y escalafón del regimen caído, apenas irisa en los treinta y cinco años.

De una familia modestísima, hijo del pueblo en su más pura concepción, nació en Valladolid, en donde hizo sus primeras y segundas letras gracias a su esfuerzo personal. Era entonces uno de esos muchachos avispados y sobresalientes cuya cultura sorprende a los Maestros. Su talento no podía perderse. Había que labrar los yermos de su cerebro, como decía por entonces Luján. No se perdieron porque el muchacho tenía una voluntad todavía más grande y más poderosa que su cerebro.

Comenzó su carrera de Médico a pesar de una afición desmedida por las matemáticas que le sirvió para ganarse la vida y costearse sus estudios. Dueño de la situación y seguro de su mismo marcha a Madrid, en donde la Institución Libre de Enseñanza, le abrió sus puertas. En ella su espíritu se templó.

El doctor Pascua, que a los dieciséis años había correctamente varios idiomas, fue pensionado al terminar su carrera por la Junta de ampliación de Estudios y por la Institución Rockefeller.

En 14 de abril era uno de tantos muchachos estudiosos que trabajaba en nuestra administración y en que se esperaba un porvenir brillante. El mérito de la República fue su elección para regir los destinos de la Sanidad Nacional.

El doctor Marañón señalaba que no era ninguna impertinencia decir que el doctor Pascua, profesor de energía, había sido muy combatido. Estamos seguros de que lo seguirá siendo también. En la revolucionado intensamente el ca-

rácter de la Sanidad pública y él ha conseguido también que el presupuesto de Sanidad siempre como el de Instrucción, exiguó e insuficiente, se duplicara hoy y se cuadruplicara mañana. Nuestro Inspector provincial de Sanidad, el doctor Clavero, amigo, pasano y colaborador entusiasta del doctor Pascua, nos ha dado nota de las siguientes cifras, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

«Durante los años de 1927, 28, 29, 30 y 31, la Dirección General de Sanidad envió anualmente a Santander, la cantidad de 2.000 pesetas como subvención para el sostenimiento del Dispensario Antivenéreo. No hizo el doctor Pascua, cuya efectividad es mayor que cuanto pudiéramos decir nosotros, corrigiéndolos, que aunque pudiera tachar de parciales.

DE INTERÉS GENERAL

JUEZ DE LAREDO

Ha sido nombrado juez de Primera Instancia de Laredo, por ser el más antiguo de los concursantes e don Pedro de Benito Ralsvo, que venían desempeñando este cargo en Duroca, viniendo a sustituir a don Dionisio Mazorra, que fué trasladado.

Esta plaza era solicitada por ocho concursantes.

QUIMICO DE LA ESCUELA TRABAJO

Para cubrir la plaza de Química industrial orgánica y análisis químico, vacante en la Escuela Superior de Trabajo de esta ciudad, ha sido nombrado don Ernesto Caballero López Bellido, que venía desempeñando igual cátedra en Vigo.

INSTITUTO DE TORRELAVEGA

En virtud de la propuesta elevada al Ministerio, por el Claustro de profesores del Instituto de Torrelavega, ha sido nombrado director interino del mismo a don Fernando Cuervas Díaz-Quijano.

CANTIDADES DEVUELTAS

Se dispone en la «Gaceta» de hoy sean devueltas a los interesados las cantidades que depositaron para emigrar, figurando en la referida disposición las de los paisanos de Santander Marcos Nieva Diaz, con 300 pesetas, y Valentín Rodil Diaz, con 210.

JURADOS MIXTOS

En las diversas disposiciones referentes a los Jurados Mixtos, figura la creación en Santander, de una Sección autónoma dependiente del Jurado Mixto de Transportes, y que abarcara a la carga y descarga de mercancías en estaciones, como limpieza de máquinas, carbones en depósito, ecétera, etc., disposición que se ha basado teniendo presente el escrito de la Asociación de Contratistas de Servicios Ferroviarios.

Se dispone también, se cubra la vacante de secretario del Jurado Mixto Rural de Torrelavega, que será elegido de la propuesta general, debiendo solicitarse en el plazo que marca dicha disposición.

DE VIAJE

Mañana saldrá para Madrid a pasar el invierno don Enrique Diego Madrazo.

Al decir adiós a tan venerado amigo, estrechamos su mano cordialmente para decirle: «Hasta la próxima primavera».

Se lo dijimos nosotros

Estando ayer en el despacho del gobernador, percibimos la conversación telefónica que sostuvo el señor Rubio Callejón con el director general de Seguridad y como nos parecía cabalero dar a la publicidad lo que oímos, hijo de la confianza que merecemos, le dijimos al gobernador.

¿No nos dá usted ninguna noticia?

—No.
—¿Ninguna, ninguna?

—No, ninguna.
—Pues ya que no nos la dá usted, se la vamos a dar nosotros:

El próximo sábado o el domingo, según los quehaceres que tenga, llegará a la ciudad el ministro de la Gobernación y nuestro camarada Pascua, como consecuencia de esto; establemos un diálogo de nuevo, sobre las noticias que debe dar a la Prensa de por la mañana y a la de la tarde, y para que el lector esté al corriente de ellas, «sin ser fiambres», señalamos a nuestro juicio las horas de facilitar estas noticias.

Hoy «El Diario Montañés» pone en labios del gobernador sobre tal noticia y dice: «Yo no he hablado de que venga el ministro de la Gobernación, como dice el periódico de la tarde (léase LA REGION) sino el aludido director general».

Ante estas palabras del gobernador y la intención de «El Diario Montañés», rogamos al colega haga el favor de extendernos, si no título de periodista de la escuela de «El Debate», si por lo menos de informador, ya que su intención ha puesto en duda tal llegada, puesto «que no dice si llega» y nos basamos para tal petición, porque buscamos las noticias donde las haya, para satisfacción de nuestros lectores.

El gobernador nos dijo hoy que no ha podido decir lo que afirma el periodista citado, ya que LA REGION no había salido a la hora que fué recibido. Sin comentarios.

PIDA AL TELEFONO 18-20
ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS, CHECOS
Abrigos y toda clase de prendas de invierno
Checos y capitas impermeables de niños desde 10 pesetas
CASA CALVO
San Francisco, 19

LA PESCA FLUVIAL

Comentarios a un artículo

Hemos leído con detenimiento el trabajo publicado por don Jesús de Cospedal, y los ribereños del pantano no podemos dejar sin rebatir algunos de los conceptos en aquel expuestos, porque entrañan una finalidad que pudiera resultar perjudicial a los mismos.

Nosotros, los ribereños, no somos apasionados que ambicionemos los pozos acotados; nosotros, señor Cospedal, no queremos aprovechar el desvelo ni el dinero gastado por nadie, y menos hacer uso de los sacrificios de los arrendatarios, que han costado muchos miles de duros a cambio de una diversión.

Aunque desconocedores de la Ley, no lo somos tanto que no sepamos que el coto no puede hacerse en toda la extensión de metros solicitados, sino alternos, como expresa la condición cuarta del artículo 42 de la Ley de 27 diciembre de 1907, y la condición 4.ª del artículo 97 de Reglamento de 7 de julio 1911; que los arrendamientos sólo pueden durar ocho años, y transcurridos estos, no pueden serlo de nuevo, mientras no transcurra otro plazo igual de aprovechamiento público, con arreglo a la condición 6.ª del mismo artículo de la Ley y al artículo 99 del Reglamento. Esto, no se ha cumplido en ninguna de las dos subastas, y es señor Cospedal, el criterio legal y el espíritu del Derecho; y la Ley obliga por igual a los pobres que a los ricos, los cuales, en el coto del río Pas, no se han andado por las ramas, sino que aparte de haber acotado toda la extensión que solicitaron, han cogido lo mejor, es decir desde el puente de Arce, que divide las aguas dulces y saladas, y siendo esto así, a los ribereños de Arce y Oruña, no les queda río de agua dulce, puesto que hasta el puente o más llega la marea, y a los de Barcenilla, Vioño, Quijano, Renedo, Zurita y Carandía, no les queda ni dulce ni salada, porque los señores arrendatarios no han dejado los metros alternos que debían dejar, para el aprovechamiento público.

La fabulosa riqueza que apunta el señor Cospedal podrá existir en los ríos de la provincia, pero de no ser reflejo de una imaginación calenturienta, habrá de convenir con nosotros en que esa riqueza se la llevan los señores arrendatarios de los cotos, sus amigos y asalariados, y en ningún caso los pobres, que hasta la fecha sólo pueden tener motivos de descontento, en razón a que los señores que componen la Sociedad de pesca y sus

dependientes, no han hecho otra cosa que buscar rencillas y disgustos, restringiendo las licencias, atropellando las fincas lindantes con la ribera del río y persiguiendo hasta infelices que no han cometido más falta que procurar pescar unas anguillas, logrando que se les impusiera multas de trescientas y más pesetas, no explicándose racionalmente en que han gastado el dinero los señores del coto, porque seguramente no han cumplido la condición primera del artículo 42 de la ley de pesca, y si lo han hecho ha sido como se dice en la Montaña a «campanas tapadas».

Además conviene hacer presente que ese gran porcentaje de pesca, conseguido a fuerza de miles de pesetas, no obstante ser una leve diversión, de nadie ha sido más que de los arrendatarios, a quienes se ha visto en muchas ocasiones pescar dos y tres salmones en un día y otras muchas veces lo han hecho sus asalariados, a quienes se les ha concedido licencia por sus señores y además de ser guardas jurados ¡son pescadores! Seguimos viendo el criterio legal y el espíritu del Derecho.

Otro motivo de probar que la ley se vulnera, es el de que acordada la reunión, para la discusión de la pesca fluvial, se hayan citado a los elementos que la Sociedad de Pesca ha señalado y esto se demuestra con hechos no con palabras, pues podemos afirmar que se ha hecho saber a determinados periódicos que no se hizo saber al Ayuntamiento de Piélagos y que no ha sido citado ningún ribereño del Pas en este Ayuntamiento. Esto da a demostrar, que si pasa, pasa; y aquí otra vez del criterio legal y el espíritu del Derecho.

Habla el señor Cospedal de comunidades populares como la del Asón y dice que es un modelo admirable, pero como las desconocemos nada podemos decir acerca de su funcionamiento, pero si le vamos a contestar que, siendo tan admirable, se hallará seguramente al amparo de la ley, y bajo este concepto, venga la comunidad, por mala que sea, será seguramente para beneficio de todos, nunca para recreo y aprovechamiento de cuatro señores con dinero, que si lo cogieron no fué solo para ellos, sino para recreo y complacencia de don Alfonso de Borbón y sus hijos.

En cuanto a la empalizada de Barcenilla, ha de comprenderse que es una pesadilla de los señores del coto, toda vez que se halla comprendida dentro del metraje del acotamiento, y se demuestra que es pesadilla, con sólo decir que en el Estado en que hoy está, se halla desde que fué construída, yará tal vez más de setenta años, que por persona competente se ha tomado la medida y se encuentra a menos altura de otra presa construída de muro y encachado, que tiene su rampa salmonera, y que ambas empalizadas y presa, vierten sus aguas al mismo sitio.

No debe ponerse en duda que los

riberreños del Pas en Piélagos, han presentado varias protestas con cientos de firmas en diferentes ocasiones, pidiendo siempre la desaparición de los cotos, y para que no se dude, vamos a referirnos a un acto oficial, llevado a cabo por el Ayuntamiento de Piélagos, el que en sesión de fecha que no recordamos, tomó el acuerdo de hacerse cargo del río, en condiciones beneficiosas para el Estado y para los particulares, y claro es, desapareciendo el coto, documento, que como las protestas firmadas por los vecinos, deben hallarse en la oficina correspondiente.

No hemos de desmentir al señor Cospedal, en cuanto a la honrada y sana democracia de Bruno Alonso, porque antes que él estamos plenamente convencidos de ellas, pero sepa quien quiera oírnos, y sin duda nuestras representaciones en Cortes y las autoridades correspondientes nos oirán, que los ribereños del Pas en Piélagos, no queremos libertad de desenfreno, ni deseamos nada de lo que el señor Cospedal dice de buena fe, porque así se lo han hecho creer los señores componentes de la Sociedad de pesca, pues tenemos la seguridad de que si dicho señor Cospedal o cualquier persona o autoridad interesado en el asunto, hiciera alguna visita de ins-

pección, de incógnito desde luego, por las riberas del río Pas, en toda la extensión desde el mar hasta el final del coto, quedaría convencido de que los ribereños tenemos razón, y de que no hay derecho concedido en la ley para que los bienes comunales, que son patrimonio de todos, los disfruten unos cuantos ricos para divertirse pescando salmones y truchas para comerlos y regalarlos, dejando a los pobres sin poder pescar ni anguillas, porque si lo hacen sin licencia (que no le dan) son denunciados y multados.

Hemos de terminar estos comentarios, haciendo resaltar lo que ha sido y es nuestra petición: Desaparición de los cotos; pesca libre para todos, pobres y ricos; licencias de pesca al igual que para la caza; utilización de los artefactos de pesca con arreglo a la Ley; incrementación de la vigilancia para la persecución de dañadores y furtivos, a los que no solamente estamos conformes en que se les triplique la pena, sino que si puede ser les quintuple y en fin, todo lo que tienda al beneficio y reproducción de la pesca, que antes se sostuvo sin administradores ni señores, y que no podemos soportar por más tiempo.

Piélagos, 5 de noviembre de 1932.— José Contreras González y Emeterio del Río.

LOS DEPORTES

BOXEO

José de la Peña pondrá en juego su título frente a Orez

Este púgil aragonés es otro de los boxeadores que en el peso ligero era verdaderamente magnífico y que al ascender de categoría y luchar con pesos superiores, ha encontrado enormes dificultades para abrirse paso; tiene en su favor de que de los boxeadores vultuos de América, es uno de los que en mejores condiciones regresó.

Nosotros no nos atrevemos a pronosticar.

Revancha Sobral - Alvaró Santos

Hace unos días Santos pidió una revancha que Sobral, aún sin firmar compromiso alguno, se apresuró a recoger.

Todos nuestros lectores recordarán el emocionante combate de hace un mes, en el que Sobral fué al suelo repetidas veces y luego, cambiándose los papeles, quedó k. o. Santos.

Combate duro de verdad será este.

Bar Moderno

Alameda Primera (frente al Kinema)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Meriendas y bocadillos de todas clases

Pastor Milanés frente a Blanch

En el «Jai Alai» boxearán mañana estos dos excelentes pugilistas, pelea que auguramos interesante, dada la esgrima de ambos.

Deseamos mucha suerte al simpático Pastor.

Cross

El Club Deportivo de Cueto, trabaja con entusiasmo para que el cross del próximo domingo salga lo más lucido posible, obrando ya en poder de este Club los regalos que a continuación se citan:

Un monedero de cuero, regalo de la niña Paquita Diego Fernández; botanadura de don Rodrigo Camus; trofeo de don Francisco Teja Peñil; escribanía de don Miguel Ricalde; magnífico reloj de la señora viuda de Muriedas; cadena de los hermanos Manzanares; medalla de don Angel Aldasoro; medalla de la platería Cacicedo; una pluma estilográfica de «La Carpeta»; dos medallas de la Unión Montañesa; premios de los señores don Tomás Camus, señor Acebedo y don Amador Toca.

Se espera que en el día de hoy se reciban los de infinidad de señores que han prometido cooperar en esta prueba.

EL REY DE LAS MEDIAS REINOSA

UN VAGON de géneros de punto. Camisetas, jerseys, medias, calcetines, abriguitos. UN VAGON de géneros de punto.

REINOSA

Defensa por el capitán Benavent

(Texto taquigráfico)

«Al agente de la autoridad hay que creerle a la fuerza, porque es agente de la autoridad.» (Palabras del fiscal, para rebatir las pruebas de la defensa.)

VI

El día civil no le dió cuenta de nada por lo que se refiere a los detenidos por que se le pregunta. No hay que olvidar que la Guardia civil estuvo en casa del señor alcalde aproximadamente un cuarto de hora—su declaración folio 210—más que suficiente para explayarse en lo que hubiese de cierto. En cambio, horas después, con tiempo para pensar bien las cosas, lanzan un telegrama el que figura al folio 1, perfectamente secreto, para ese mismo alcalde y con esa misma masa del pueblo, completamente ajeno y tranquilos, a espalda suya, en cual telegrama se da cuenta de la intervención obligada, instauración, necesidad de hacer disparos—esto es lo que más les urge aclarar—correo,

detalles, etc. etc., seguido de un amplio escrito, ante todo justificado propio, en que se agotan las situaciones extremas, que no citaron delante del alcalde. ¿Está esto claro? ¿Se puede concebir que ante el espectáculo tan aparatoso que describen, tan lleno de situaciones emocionales—de ser verdad, claro está—hayan mantenido un mutismo completo ante el alcalde y por el contrario lo ocultasen, según las informaciones practicadas, de las que es testigo de excepción e importancia el mismo alcalde? Y no es que nosotros pretendamos criticar el ejercicio de facultades reglamentarias, la tramitación de partes, según los deberes del puesto y del cargo, es sencillamente, que la razón natural y la moral de las personas y no se diga

hasta qué limite la ética militar, rechaza la falta de serenidad que permite dar una versión del suceso ante la primera autoridad, delante de las personas que han sido testigos presenciales y otra versión gravísima en un pliego cerrado que se abandona al correo.

Porque aquí hay una cosa indiscutible: o el suceso espeluznante que describe la Guardia civil es cierto, en cuyo caso han desfigurado la verdad ante el alcalde, o el suceso es mentira y diciendo la verdad ante el alcalde de en el primer impulso de la Guardia civil, han desfigurado la verdad en las comunicaciones oficiales depositadas en el correo.

¿Dónde vamos a buscar el secreto de esto, sino en el afán mismo de cubrirse por anticipado? Me dirán que tal razonamiento no es admisible, pues huyendo de un mal, se procura uno mayor. Es verdad; pero también es verdad, que «Dios ciega antes a los que desea perder». No contaron con el defensor.

Así se inició el sumario. Y con es-

tos defectos de origen que han arrastrado consigo la modalidad peculiar que se le advierte, liga desde principio a fin.

Las declaraciones de los cuatro guardias civiles, cortadas por el mismo patrón, calcando las mismas frases, en el mismo orden, se van repitiendo una, dos, tres veces..., que multiplicadas por el número de guardias, producen ese efecto letal muy parecido a un moscardoneo; pero con ellas también, si no se mantiene la inteligencia despierta, dispuesta a ser un receptor ecuaníme y tapizador por igual de todas las impresiones se verifica un fenómeno, que hay que prevenir, del cual se ocupa en un estudio muy acabado el filósofo francés Gustave Le Bon, en su célebre obra «Psicología de las multitudes», que dice que para convencer, vale muchísimo más la repetición, que el razonamiento. El uso de los tópicos más corrientes utilizados por oradores mediocres, pero con un perfecto conocimiento de la parte psíquica del auditorio, obedece a este principio. Pues bien, en este sumario, la lectura repetida y multi-

DE LA PROVINCIA

«Villacaciques»

¿...?

Ayer me he encontrado a un hombre y una mujer: bajos ellos, con caras famélicas y pies doloridos. Iban de camino y pidiendo de puerta en puerta; pero no solicitaban la limosna de palabra, sino que daban a leer una tarjeta.

Por toda documentación llevaban unos pliegos de papel, escritos a mano. Ya por el uso y el tiempo éstos estaban mugrientos y deteriorados.

¿Qué decía la tarjeta? ¿Qué estaba escrito en los pliegos mugrientos y viejos?

La tarjeta decía poco, pero daba a entender mucho. Los pliegos, los pliegos... decían lo que en días sucesivos irá apareciendo en LA REGION.

De una vez para siempre

Constantemente nos vemos asediados por personas que nos dicen:

¿Por qué no «hablas» en LA REGION de lo que pasó ayer en tal sitio?

¿Por qué no «das» un palo en LA REGION a don Fulano de Tal, que no ha cumplido con su deber?

¿Por qué no denuncias a Zutano, que es amigo del Ayuntamiento, por el abuso que está cometiendo con no dejar paso a otras fincas que antes lo tenían?

A esas personas vamos a contestarlas:

Que si tienen interés en que se publique en LA REGION, cojan pluma y papel, lo escriban en éste, echen una firmita y démenlo, que al día siguiente lo leerán en esta sección.

Esto no obsta para que lo que a juicio de la Dirección y nuestro no sea publicable, le digamos que no tiene cabida en este periódico.

¡Que «no tenemos la cabeza para ruidos»!

Un problema

Me estoy volviendo loco con una operación aritmética. Desde hace días y noches estoy echando números y más números y no doy con el producto.

Otro día que disponga de más tiempo que hoy, le plantearé en estas columnas por si algún lector desea ayudarme a dar con la «clave».

Teatro

El próximo sábado, 12 del actual, se dará en nuestro coliseo municipal una gran función a beneficio de varios enfermos pobres.

La obra escogida es la preciosa comedia en tres actos, de Luis de Vargas, titulada «Charleston».

La función empezará a las nueve de la noche, y los precios son: Palcos, 10 pesetas; entrada de palco, 2,25; butaca, 1,50, y general, 0,75.

M. de la Cotera

Guarnizo

La «Orconera» reanuda el trabajo

Después de las gestiones hechas por

los secretarios del Sindicato Minero y F. O. M., se reanudó ayer el trabajo en dicha mina, así como en los lavaderos y marisma.

Por lo que nos informan, entraron al trabajo la mayoría de los obreros a excepción de los pinches mayores de 18 años, que han sido sustituidos por otros más jóvenes. También se han quedado sin ocupación algunas plazas de guarda, con treinta y tantos años de servicio, por haber sido suprimidas éstas.

Suponemos que el Sindicato Minero y en su nombre las Sociedades a que estos trabajadores pertenecen, sabrán gestionar de quien corresponda una colocación para estos obreros, que para nada han tenido en cuenta su antigüedad como empleados de dicha Compañía, pues es un caso lamentable lo de estos guardas, que después de muchos años de servicio se les deja ahora en la calle a pretexto de la supresión de sus plazas.

Reunión de la Junta administrativa

En la noche de ayer, se reunieron los miembros de la Junta administrativa en sesión municipal. Después de la aprobación del acta anterior y dar a conocer las obras realizadas, el vocal señor Valiente solicitó de sus compañeros de Corporación, se instalara en el lavadero conocido por el de Cortes, un quiosco de necesidad en donde los niños que asisten a la escuela que la Sociedad Recreativa tiene en la Casa del Pueblo próxima a dicho lugar, puedan evacuar sus necesidades en un sitio seguro, sin peligro a la circulación, sin tener que andar a campo traviesa como hasta aquí está ocurriendo, aparte de lo necesario que para el servicio público es. Entendiéndolo igual los compañeros de Junta, aprueban dicho proyecto, encargando a dicho ponente para su estudio y realización.

Otro asunto de mucho interés para la comunicación de terrenos, trataron nuestros administrativos y fué sacar a subasta la construcción de un puente sobre el arroyo que existe al paso de los terrenos de la marisma llamada la «Berta», los pliegos serán abiertos el día 20 del corriente, a las tres de la tarde, y se adjudicará la obra al mejor postor.

Después de dar a conocer las obras que han de llevarse a cabo, la presidencia dió fin al acto con un efecto enfermos pobres.

El Corresponsal

Camargo

«Señor director de LA REGION. Muy señor nuestro: Le rogamos inserte en el periódico de su digna dirección el adjunto escrito.»

MANUEL RUIZ DE VILLA ABOGADO

Gándara, 6 - Tel. 21-27 - SANTANDER

del engorroso caso. Días después, el juez hace sus investigaciones. El señor respetable, es persona de posición económica excelente; sus costumbres honestas; su vida oficial es de altura; la de relación, distinguida. Ofrece conjunto intachable. Por el contrario, el acusador ofrece dudas; su conducta no es clara; sus relaciones de sociedad son irregulares, algunas de baja estofa; alguna que otra vez tuvo encuentros o tropiezos o negocios que le pusieron en entredicho. Y el juez, que no pudo compaginar tan contrarias situaciones, da la razón al caballero respetable y califica de impositor al contrario. Este es el criterio clásico tal como lo define Balnes, el filósofo por excelencia.

Este es criterio que desarrollamos, impresionados ya por los antecedentes de conducta que desde el principio hemos venido observando en los acusadores y que seguiremos observando en todo el desarrollo de la prueba, no sólo en ese planario, que ya vemos la importancia que ha tenido, aun cuando no haya merecido la atención del

(Continuará)

CIA

to Minero y el trabajo en los lavas...

n, entraron los obreros a mayores de titulos por...

la Junta

reunieron administradores. Después de...

nterés para os, trataron y fué sacar de un puen...

r las obras, la presen un fructo rativos.

EGION. ogamos in digna di...

E VILLA

SANTANDER

después, el ones. El se de posición costumbres de altura; da. Ofrece contrario, u conducta s de socieas de baja ez tuvo er eños que le el juez, que contrarias l caballero npostor al rio clásico el filósofo

rrollamos, anteceden principio n los acubervando rueba, no vemos la aun en un ención del nuar)

En una reunión celebrada el día 7 del actual, por la mayoría de los obreros parados de este Valle de Camargo, y motivada dicha reunión por las injusticias y favoritismos que se vienen cometiendo con relación a los obreros que no turnaban (cosa que a nuestro modesto entender no podía subsistir) se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que se le hiciera ver a la Casa Constructora de Abastecimiento de Aguas, la necesidad de que turnasen los obreros que tenían hijos con los demás parados del Valle, para de esta manera repartir equitativamente el trabajo entre todos los parados. 2.º Que puesto que, en el Censo elaborado en la Casa del Pueblo, por todos los parados, existen mayor número de inscriptos (que en el Censo que tiene la Casa), y hecho con más exactitud, porque con denuncias concretas hechas por obreros asistentes a dicha reunión, se ha visto que incluso trabajan obreros no necesitados por el Censo de la Casa, y en vista de todos estos hechos, hemos dado a la Casa, nada más que las atribuciones de pedir el número de obreros que necesitan a esta Casa del Pueblo, para nosotros facilitarles el personal necesario con el fin de evitar los parados que hasta la fecha subsisten. 3.º Exigir de la Casa Constructora la colocación en el término de cinco días, cien obreros semanales, toda vez que sólo trabajan catorce hombres, y viendo la importancia de las obras presupuestadas 450.000 mil pesetas, vemos factible se coloquen dicho número de obreros semanalmente. 4.º Recabar del contratista el jornal mínimo de 8,25 pesetas para la próxima semana, jornal que ya perciben en plaza. Dichos acuerdos se tomaron simultáneamente al nombramiento de una Comisión por la asamblea para que fuesen a entrevistarse con la Casa

constructora, mientras los compañeros esperaban el resultado de dicha entrevista de la Comisión nombrada; para tomar un acuerdo con relación a lo que contestase la Casa.

La Comisión nombrada al efecto dió a conocer los trámites hechos cerca de estos contratistas, y la asamblea, viendo que por el momento no llegamos a un acuerdo, decidió invitar a los catorce compañeros que trabajaban, para que se solidarizaran con nosotros, como así lo hicieron, abandonando el trabajo acto continuo.

Esta aclaración nos es muy necesaria, porque sospechamos que por personas interesadas en que dicho conflicto tome un mal cariz, han propalado noticias que no se ajustan a la realidad de las cosas, diciendo que por la fuerza numérica que nos asiste hemos paralizado las obras y que todos éramos unos perturbadores, calificándonos de elementos indeseables.

Esta Comisión, viéndose en el deber de salir al paso de tales rumores con una contestación adecuada y categórica.

Dice que todos los que acudieron a la reunión de ayer pertenecen a las Organizaciones obreras que integran la Casa del Pueblo y que están afiliados a la Unión General de Trabajadores, lo cual pueden acreditar por medio de los carnets respectivos.

2.º Que nosotros no hemos paralizado obra ninguna, que tan sólo hemos invitado a los catorce compañeros a que se solidarizaran al acuerdo tomado por la asamblea, a lo cual ellos se solidarizaron, abandonando el trabajo.

3.º Que en vista del cariz que se le quería dar a dicho conflicto, esta comisión ha dado orden a los compañeros que trabajaban para que se reintegren al trabajo mientras la Casa soluciona las peticiones arriba mencionadas, hechas ya por escrito.—Por la Comisión, José María Pérez.

ANTE EL PARO FORZOSO

Cuando las autoridades hicieron el llamamiento a los representantes del nervio industrial, me sugirió la idea —aunque friamente— que podría llegarse a una solución—pequeña desde luego—de la crisis trabajadora.

Barajando combinaciones y pensamientos—pero nunca tocando, algunos señores, la marcha de sus representaciones—coordinaron en que en una fecha memorable y luctuosa para Santander, se aportara cantidad en metálico para allegar recursos con el fin de hacer frente a algunas obras que al Ayuntamiento le eran de imprescindible necesidad el ejecutarlas.

Así las cosas, mayormente se sangra al proletario al tener que desprenderse de un día de haber. Pero ya sabemos que el obrero está pronto y dispuesto a ayudar con todas sus fuerzas al compañero de explotación.

Pero, ¡oh sarcasmo! Repasando la lista de contribuyentes a la suscripción pro paro forzoso, mis ojos aperciben que una empresa poderosa, la Compañía de Maderas, está anotada con mil pesetas.

Bonito gesto el de la referida empresa, que para figurar en letras de molde con tan elevada cantidad y pasar ante la opinión pública por una entidad mitigadora de la crisis, no sintió escrúpulos su gerente en lanzar al hambre y la miseria—el día primero del corriente—a catorce obreros o sea resarcirse de las mil pesetas a cuenta de sus obreros, profundizando en la desesperación y el mayor desamparo a catorce familias de trabajadores. Es muy bonito, señor gerente de la referida empresa, figurar en el galardón de los buenos, que se aprestan a aliviar la situación de los trabajadores y por la otra puerta lanzan a engrosar las filas de los sin trabajo a catorce padres de familia o sea a aumentar la espantable cifra del ejército de los sin trabajo.

No es táctica la que ha buscado la más acertada. Porque si en vez de aportar la cantidad antes citada lo

hubiera hecho más infima, pero por el contrario sostendría en su industria a todos sus obreros, esta hubiera sido la buena obra que todo estrujador del proletariado debiera llevar a efecto. Y así, estas mal pergeñadas cuartillas no hubieran visto la luz pública.

Pero a cada cual lo que le pertenece y la opinión concederá el galardón que cada uno se hizo acreedor.

¡Buena manera de solucionar la crisis del trabajo!!

P. Quijano

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea.

Temperatura máxima en el día de ayer, 14-8.

Temperatura mínima en el día de hoy, 13-3.

Lluvia recogida en 24 horas, 5-1.

Viento dominante, Oeste

Tiempo probable: Cielo cubierto y mar algo agitada. Tendencia a mejorar.

SOCIETARIAS ESPECTACULOS

Casa del Pueblo

JUVENTUD DE SANTANDER.—Mañana, viernes, se celebrará un gran mitin en los salones de la Casa del Pueblo, a las ocho de la noche, a la memoria del fundador de las Juventudes Socialistas, Tomás Meabe. Tomarán parte Cipriano González (concejal socialista) y Pedro Díaz Pérez (director de la Escuela Normal).

Por la significación del acto y por la valía de los elementos que han de tomar parte, no dudamos que la clase trabajadora acudirá el viernes a la Casa del Pueblo.

AGRUPACION SOCIALISTA DE GUARNIZO.—Esta colectividad convoca a sus asociados a una reunión que tendrá lugar el día 11 de noviembre a las ocho de la noche, en su domicilio social, Casa del Pueblo, con arreglo al siguiente orden del día: Dar posesión de cargos; Asuntos del Comité y Ruegos y preguntas.

GRAN GINEMA

A las siete y a las diez y media, «Actualidades», «Submarino terrestre» y «Ronny».

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, «El expreso de Shanghai». Estreno.

SALON VICTORIA

A las siete: «Actualidades» y «El favorito de la guardia».

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media, «El favorito de la guardia» y «Actualidades».

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, «Actualidades», «Submarino terrestre» y «Ronny».

Lea usted LA REGION

SERVICIO DE TRENES

Table with train schedules for Santander-Madrid, Santander-Astillero, Santander-Bilbao, Santander-Lierganes, Santander-Ontaneda, and Santander-Torrealevega. Columns include Salidas, Llegadas, and prices for various services.

ANIS DE LA ASTURIANA. Representante Don Gregorio Cisneros Moro. Floranes, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

TALLERES DE TETUAN. Construcciones metálicas y mecánicas. Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja. JACINTO FERNANDEZ. ESPECIALIDADES: Fumistería, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robinería y riguelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena. Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

CONSERVAS -ALBO- SANTOÑA (SANTANDER)

ESTILOGRAFICAS. El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas. Se arreglan toda clase de plumas. Papelería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1

¿usted fuma?... Cuidé del contenido de su petaca..., pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles. G. RODRIGUEZ PRIETO. Especialista de las industrias del cuero. BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA. Visite usted nuestra exposición permanente Puerta la Sierra. SANTANDER

¡¡OBREROS!! Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezon de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca = CAO = (Cooperativa Alpargatera Obrera). ¡¡Pídelas en todos los comercios!!

ANUNCIOS ECONÓMICOS. PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor. EL SIGLO XIX, Bar. Blanco ajeño de la Nava. Daolz y Velarde, 9. FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega. CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa». Tapas variadas.

FABRICA DE PARAGUAS. Puntida, 1 - Santander. Ventas por mayor y menor. Continuamente artículos nuevos, últimas novedades a precios sin competencia-Composturas y telas a paraguas. Visite esta Casa Puntida, 1

Llegó el barro. Pucheros, cazuelas, desde 0,10. Platos, tazas, vasos, rebajados de precio, vea usted los escaparates en el GRAN BAZAR EL 0,95 Frente al Ayuntamiento Calle de San Francisco, 35

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

En el Consejo de Ministros, celebrado en el Palacio Nacional, fué aprobado el proyecto del ministro de Obras Públicas relativo a la estación de enlace

Comentarios de la Prensa a las elecciones de Norteamérica

Madrid.—«La Libertad», comentando el resultado de las elecciones celebradas en Norteamérica y que han dado un triunfo al candidato Roosevelt, dice que el elegido es el tipo del realismo sincero y elevado, y no un milagrero que se haya ofrecido trabajar en una obra propia de los profetas y de los milagreros.

«Agrega el mismo periódico que el resultado de las elecciones de Norteamérica, marcan una buena línea de enseñanzas a medida que en la labor de los elegidos vayan poniendo en práctica los buenos deseos propugnados en sus labores de propaganda.

«El Socialista» pregunta que qué han hecho los diez millones de obreros parados en estas elecciones, y al mismo tiempo se contesta, que lo único realizado ha sido elegir a Roosevelt, colaborando con la orgía histórica de una República democrática.

«Ahora» también comenta el resultado de las elecciones y aprovecha unos comentarios para declarar que el nuevo Gobierno a las dos Cámaras aborarán por el abolicionismo, y que ello contribuirá en beneficio de nuestro país, que tendrá facilidad de explotar en abundancia sus caldos, si es que entre las dos potencias se logra una labor concertada y eficaz.

«El Liberal» y los presupuestos.

Madrid.—«El Liberal», en su número de hoy, dice que el único aspecto sugestivo de los presupuestos ha sido el movimiento intensificativo que habrá de hacerse en favor de las industrias, para remediar el problema del paro.

Se lamenta al mismo tiempo que en los presupuestos confeccionados por el señor Carner, no se haya llegado a la implantación de una nueva fórmula tributaria, para remediar radicalmente la enorme crisis de trabajo.

Los ex ministros de la Dictadura, serán defendidos por abogados de oficio

Madrid.—Parece que algunos de los ex ministros de la Dictadura han renunciado a los defensores que tenían designados para responder en la causa que se les sigue por la Comisión de Responsabilidades.

La impresión general subsistente es de que el Tribunal pedirá la designación de abogados defensores de oficio.

La Ciudad Universitaria

Madrid.—Para el día primero de enero del año próximo, se celebrará el acto de apertura en la Ciudad Universitaria de varias aulas. A éstas seguirán en el curso de octubre la apertura de otras aulas.

Se constituye el Consejo del Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—El Instituto de Reforma Agraria ha designado vocales del mismo a los siguientes señores:

Por la Federación Nacional de Sindicatos Olivícolas, a don Niceto Alcalá Espinosa y vocal suplente a don José Cos.

Por las Federaciones de Ganaderos, a don José Renedo, y vocal suplente a don José García de la Vega.

Por las Federaciones Agrícolas, a don Jesús Cánovas del Castillo, y vocal suplente a don Fausto Muñoz.

Por el Banco Hipotecario, a don

Manuel Gómez y a don Emilio Enriquez, y vocales suplentes a don Juan Ruiz y don José Ballesteros.

El Consejo se constituyó esta mañana a las diez y media.

Disturbios de los sin trabajo

San Sebastián.—En las últimas horas de la tarde celebraron ayer los obreros sin trabajo, una reunión en los locales de la Escuela de Declamación Vasca, situada en la calle de Garibay.

Los reunidos acordaron ir en manifestación al Ayuntamiento para hacer entrega de las conclusiones aprobadas, y de los que en la sesión dio cuenta el alcalde accidental señor Torrijos.

Como el número de obreros que ocupaban la tribuna pública era muy escaso por las reducidas dimensiones del local, los que no pudieron penetrar formaron un gran escándalo, pretendiendo echar abajo las puertas del salón de sesiones e irrumpir en el salón de forma tumultuaria.

La guardia municipal les hizo frente, pero fue impotente para contenerlos, dándose ante tal actitud aviso al Gobierno civil, de donde salieron fuerzas de Seguridad, que se vieron precisadas a dar cargas; una de ellas de verdadera violencia, sonando dos toques de atención.

Los comercios cerraron sus puertas y se registraron las inevitables carreras y sustos, hasta que por último los manifestantes, pudieron ser disueltos.

Se practicaron cinco detenciones, tres de los cuales han sido puestos en libertad en las primeras horas de la madrugada de hoy.

El aniversario del Armisticio

Bilbao.—El Patronato Escolar y de Cultura de esta villa ha dirigido al Magistero bilbaíno una circular en la que dice que la fecha del once de noviembre de 1918 que señala el término de la más cruenta lucha conocida a través de los siglos, deben conmemorarse tanto en recuerdo y homenaje de las víctimas inmoladas, como para ejercer aquella abominable tragedia que cubrió de luto al mundo, y por tanto debe ser exteriorizada como un férvido anhelo de paz.

Para ello la Alcaldía en su nota dice que percatada de la gran influencia social que en los espíritus infantiles puede ejercer la celebración adecuada de la conmemoración del armisticio, encarece a todo el magistero bilbaíno, para que a las once de la mañana del día 11 del actual, guarden y hagan guardar a sus discípulos en todas las escuelas de la villa un minuto de silencio.

En la misma nota ruega el alcalde que una vez terminado aquel minuto, expliquen los profesores en breves y expresivas palabras la significación del acto, exhortando a los escolares hacia la paz entre los pueblos, contra las manifestaciones bélicas de conquista, y en el mutuo respeto y amor a la Humanidad.

Oficiales de la Guardia civil separados del Cuerpo.

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy una orden del Ministerio de la Gobernación, separando del servicio de la Guardia civil a los siguientes funcionarios:

Teniente coronel don Jesús Ramsan y tenientes don Francisco Leiva y don Francisco Higuera y alféreces don Hermógenes Hurtado, don Fausto Saa Dámaso y don Alberto Torroba.

También se publica otra orden del mismo Ministerio por la que se tributa las gracias a los capitanes del mismo Cuerpo, don Manuel Jiménez y don Augusto Osuna, y a los tenientes don Ángel Fernández y don Manuel Muñoz, todos ellos pertenecientes al 28.º

Tercio, por el admirable comportamiento mostrado en los sucesos del pasado mes de agosto.

El concierto económico de las Vascongadas

Madrid.—En las oficinas de las Diputaciones vascas se reunieron esta mañana los representantes de las Comisiones gestoras de aquéllas, tratando sobre las gestiones que habrán de llevarse a cabo con el ministro de Hacienda sobre el asunto del concierto económico.

Esta tarde a las siete celebrarán una reunión con los diputados vasco navarros, para tratar sobre el mismo asunto.

Reunión de la minoría socialista

Madrid.—Esta mañana en una de las secciones del Congreso volvió a reunirse la minoría socialista para tratar sobre los presupuestos generales del Estado.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica pública, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales:

Obras Públicas.—Disponiendo que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que sean profesores de la Escuela de dicho título, pueden optar en un plazo de veinte días, para reincorporarse al escalafón y por el contrario señalen sus deseos de pertenecer al profesorado.

Hacienda.—Señalando los derechos relativos a la segunda decena del mes actual, sobre liquidaciones arancelarias que habrán de ser de 135,92 por 100.

Agricultura.—Fijando desde el día 11 del actual, como derechos de importación para el maíz exótico la cantidad de 8,50 pesetas oro por quintal métrico.

El ministro de Obras Públicas y los periodistas

Madrid.—El ministro de Obras públicas señor Prieto conversó esta tarde a primera hora con los periodistas, a quienes dijo que en el Consejo que se había celebrado en Palacio había dado cuenta a sus compañeros de Gobierno del proyecto de enlace de las líneas ferroviarias que coinciden en Madrid con objeto de llegar a la construcción de una estación que beneficiará notablemente la urbanización de una gran parte de la capital de la República.

Dio cuenta amplia el señor Prieto a sus compañeros de la parte dispositiva del proyecto y de otros asuntos con él relacionados.

Después de los sucesos ocurridos en Ginebra

Ginebra.—Las autoridades han dispuesto la movilización de un regimiento para combatir la huelga general declarada por los socialistas.

En la reñida habida ayer resultaron diez personas muertas y sesenta y cinco heridas, algunas en estado gravísimo, temiéndose que fallezcan.

El gobernador civil de Vizcaya

Madrid.—El gobernador civil de Vizcaya estuvo esta mañana en el ministerio de la Gobernación con intención de entrevistarse con el señor Casares Quiroga, no pudiendo hacer por encontrarse el ministro en el Palacio Nacional en la celebración del Consejo de ministros.

El gobernador de las Vascongadas se entrevistó con el subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, con quien conversó unos minutos.

A continuación el señor Almitiá se trasladó al ministerio de Obras públicas, donde le ocurrió lo mismo que en el de Gobernación. El gobernador de Vizcaya celebró una conversación con el subsecretario del departamento, con el director de Ferrocarriles y con el jefe de Puertos.

En la conversación se trató de las obras que habrán de realizarse en los puertos de Vizcaya y por las que se interesarán todos, pues, como expuso el señor Almitiá, con la celebración de las mismas se resolverá en parte el problema de la crisis de trabajo, que ha llegado en aquella región al punto más agudo.

¿Roosevelt a Londres?

Se asegura que el candidato elegido para la presidencia de los Estados Unidos, señor Roosevelt, antes de tomar posesión de la alta magistratura de su país pasará por la capital del Reino Unido para celebrar algunas entrevistas con viejos amigos.

Hoover a la vida privada

Palo Alto (California).—Según declaración hecha en la Prensa por el señor Hoover, éste tiene la intención de retirarse a la vida privada en cuanto haya transmitido oficialmente sus funciones a su sucesor.

Después de un suceso.

Hinojosa del Duque.—La Corporación municipal, después del suceso que ha motivado la muerte del teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, reunidos en sesión han acordado solicitar del fiscal de la República la designación de un juez especial para que instruya el proceso.

También ha sido acordada la concesión de una pensión a la viuda de la víctima, que ha quedado en aflictiva situación económica.

Riña entre gitanos

Bilbao.—En las cercanías de Baracaldo se encontraron dos grupos de gitanos. Las mujeres de ambos grupos comenzaron a reñir, propinándose entre ellas algunos golpes. A éstos siguió la intervención de los hombres de las dos tribus, que comenzaron a hacer uso de navajas y pistolas.

Se hicieron varios disparos y en la contienda resultaron algunos heridos, entre ellos Raimundo Jiménez, que lo fué de gravedad.

Se requirió la presencia de los guardias de Asalto, pero los gitanos al advertirlo se dieron a la fuga en distintas direcciones.

Los guardias practicaron tres detenciones.

No ha ocurrido nada

Bilbao.—Esta mañana circularon alarmantes rumores ante las precauciones que las autoridades habían tomado en Portugalete ante el anuncio de que iban a promoverse disturbios por los extremistas en las cercanías del mercado.

Afortunadamente la tranquilidad ha sido absoluta y los presagios que se habían anunciado no han tenido ninguna eficacia.

Consejo de Ministros en el Palacio Nacional.

Madrid.—A las once y media de la mañana, en el Palacio Nacional y bajo la presidencia del jefe de Estado, se celebró el anunciado Consejo de ministros.

La reunión terminó a las dos y veinte de la tarde.

A la salida, el jefe del Gobierno señor Azaña, entregó a los periodistas la nota oficial de lo tratado.

Hablando con ellos les dijo que la nota más importante del Consejo había sido la que el ministro de Estado, señor Zulueta, y él habían expuesto, y por la que se daba cuenta de que el embajador de Méjico en Madrid les había visitado oficialmente en nombre del presidente de su República para invitar al señor Alcalá Zamora para que oficialmente hiciera una visita a aquel país, con objeto de estrechar los lazos de afecto y cordialidad que existen entre los dos pueblos.

El Gobierno ha agradecido el ofrecimiento y lo ha aceptado a reserva de fijar la fecha del viaje en cuanto las circunstancias lo permitan.

«¿Y de política, no han tratado ustedes nada?» preguntó un periodista.

«No, de política no ha habido más que lo que acabó de contarles a ustedes, y mucha firma.

«¿Se ha firmado algún proyecto de importancia?»

«Sí, ha sido aprobado el presentado por el ministro de Obras Públicas, referente a la estación ferroviaria de Madrid.

El presidente de la República ha firmado el decreto y se ha convenido en designar una Comisión que habrá de formar parte en los primeros trabajos.

También se han firmado otros decretos relativos al personal de Hacienda.

Uno de los reporteros preguntó al ministro de la Gobernación sobre si en la reunión se había tratado algo sobre el traslado de residencia del doctor Albiñana y el ministro de la Gobernación dijo que al señor Albiñana le había visitado el médico de los guardias de Asalto, quien había comprobado que el citado doctor padece de hipercloridria, pero que ello no supone causa justificada para realizar el traslado de residencia como insistientemente se viene pidiendo.

Huelga de los estudiantes de Medicina

Madrid.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina de San Carlos, continúan su huelga de manera pacífica.

También los estudiantes del Instituto Agrícola, promovieron dentro del edificio algunos alborotos.

Afortunadamente la fuerza pública no tuvo que intervenir, pues los peritos del Instituto se limitaron a significar su protesta en el interior del edificio.

El Desarme

Ginebra.—Según rumores de buen origen, el texto del proyecto francés de desarme y seguridad está por completo redactado y se halla en manos del señor Herriot.

Según todas las probabilidades, el texto del plan podrá ser presentado a la Mesa de la Conferencia del Desarme, la semana próxima.

El plan británico

Londres.—Después de largas discusiones entre los ministros, nada se opone ya a que el señor Simon presente en la Conferencia de Ginebra el plan relativo al desarme, plan exclusivamente británico, el cual, conlleva las proposiciones americana y francesa para todas las categorías de armamentos, se refiere, ante todo, a la aviación.

El Gobierno británico sugiere la limitación de la aviación de bombar-

deo a objetivos puramente militares y un control internacional muy severo de la aviación civil, control que tendría por objeto llegar a un censo y a una matrícula de todos los aparatos civiles.

El Consejo Superior de la Reforma Agraria

Madrid.—Como ya hemos dicho, el Ministerio de Agricultura tuvo lugar esta mañana el acto de constitución del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, presidido por don Marcelino Domingo.

El ministro pronunció breves palabras y agradeció la colaboración que prestan los consejeros al aceptar los cargos que les habían sido confiados, y que esperaba y tenía puestas sus esperanzas en la eficacia de este Consejo.

Se refirió también a la transformación que en España habrá de producirse al implantarse esta nueva ley. Los consejeros después de saludar al ministro, se retiraron del ministerio.

Un nombramiento.

Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha firmado el nombramiento de comisario del puerto de Valencia de don Ricardo Herráiz Estévez, ex director general de Seguridad.

Craves incidentes en Murcia

Murcia.—El Juzgado de San Juan se trasladó al pueblo de Real con intención de incautarse de un finca propiedad de don Emilio Escribano.

Auxiliando la labor del Juzgado iban fuerzas de la Guardia civil.

Un grupo compuesto por más de 500 huertanos recibieron de manera hostil a las personas del Juzgado.

La Guardia civil pretendió disolver a los manifestantes, y estos a su vez respondieron a los guardias con una lluvia de piedras, llegando a herir a algunos de los guardias.

Los agentes dieron una carga, pero los huertanos lejos de retroceder se lanzaron sobre ellos, entablándose una ruidosa lucha llegando a cuerpo a cuerpo, contundiéndose en la pelea a las personas del Juzgado.

Resultó herido de un colatazo uno de los oficiales del Juzgado.

Se ha requerido el auxilio de más fuerza, en previsión de que puedan repetirse estos incidentes.

Un «chalao» amigo de Borbón

Madrid.—Esta mañana y cuando mayor era la concurrencia en la Puerta del Sol, un individuo dio un potente grito de viva el rey!, que fue acogido por el comportamiento de la gente.

El individuo, autor del grito, fue detenido inmediatamente y declaró llamarse Valentín Valdes Fernández, electricista de oficio y natural de Oviedo, que se encuentra accidentalmente en Madrid para ingresar en filas.

El grito produjo algún revuelo, pues como decimos, en aquella hora la animación en la Puerta del Sol era verdaderamente extraordinaria.

MAÑANA, EMPEZAREMOS A PUBLICAR UNA INFORMACION, DETALLANDO EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL EDIFICIO DESTINADO PARA ADUANA

:-: Café Cántabro :-:
El predilecto de las familias - Café exprés - Licores de las mejores marcas
Burgos, 1. Teléfono 36-57

Grandioso éxito de TRINI MORALES
La artista más pequeña del mundo

Grandioso éxito de NARCI Imitador de estrellas
Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

ALFA
Construcción nacional :: Supera a todas :: y cuesta la mitad ::
AL CONTADO Y A PLAZOS
Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega:
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68
Radio - Fonos - Discos «Regal»

Representante: G. PERUJO

Gran Kursaal "La Tierra" Segismundo Moret, 7
Tel. 35-32 - Santander

Hoy jueves, 10 de noviembre
Éxito de la formidable estrella del género frívolo

Olga Castón
Estupenda mujer - Renovadora del arte

Todos los días varietés 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante
Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde.